



COMUNICA CONVOCATORIA Y TABLA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA 10 MARZO 2023 A LAS 15:15 HRS. EN LAS DEPENDENCIAS DEL “AUDITORIO MUNICIPAL”, UBICADO EN AVENIDA FRANCIA N°066, COMUNA DE EL QUISCO.

**A : SEÑORES (AS)
CONCEJALES (AS)
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO**

**DE : MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO**

Junto con saludar, adjunto remito a Ud., para su conocimiento la convocatoria y tabla de la Sesión Extraordinaria de Concejo, que se llevará a efecto el día viernes 10 marzo 2023 a las 15:15 horas. en dependencias del auditorio municipal, ubicado en Avenida Francia N° 066, comuna de El Quisco.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Acuerdo de Concejo. Dpto., de Secretaría Municipal:** Conforme al Reglamento Interno del Concejo Municipal, aprueba dejar pendiente de aprobación Acta Ordinaria N° 07, de fecha 07 marzo 2023.
- 2.- Acuerdo de Concejo. Dpto., de Secretaría Municipal:** Conforme al Reglamento Interno del Concejo Municipal, aprueba Acta Ordinaria N° 36, de fecha 28 diciembre 2022.
- 3.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 1: 1.A. Se presentan problemas o temas que no son del ámbito del PRC. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 4.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 1: 1.B. Se presentan problemas o temas que no son del ámbito del PRC e incluye otro tipo de observaciones. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 5.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 2: 2.A. No se presenta una observación al PRC. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 6.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 2: 2.B. No se presenta una observación e incluye problemas o temas que no son del ámbito del PRC. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

7.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 2: 2.C. Aunque la temática que se plantea es del ámbito del PRC, no es posible inferir observaciones. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

8.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 2: 2.D. No se presenta una observación al PRC, pero solicita estudios o más información. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

9.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 2: 2.E. Se presenta un comentario que no constituye observación e incluye otras observaciones. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

10.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 2: 2.F. Se presenta una observación al PRC aprobando lo desarrollado. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

11.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 3: 3.A. Ingresos cuyo tema es la ampliación del límite urbano y rechaza lo propuesto por supuestos impactos. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

12.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 3: 3.B. Ingresos cuyo tema es aumento de población y rechaza lo propuesto por supuestos impactos. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

13.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 3: 3.C. Ingresos cuyo tema es el sistema natural y rechaza lo propuesto por supuestos impactos. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

14.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 3: 3.D. Ingresos cuyo tema es la altura de edificación y rechaza lo propuesto por supuestos impactos. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

15.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 3: 3.E. Ingresos cuyo tema es el sistema de áreas verdes y rechaza lo propuesto. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

16.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 3: 3.F. Ingresos cuyo tema es la identidad y rechaza lo propuesto por una supuesta pérdida. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

17.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 4: 4.A. Ingresos cuyo tema es el uso de suelo de esparcimiento y solicitan la mantención de una actividad que cuenta con patente. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

- 18.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 4: 4.B. Ingresos cuyo tema es la propuesta de zonificación y solicitan la mantención de las actuales condiciones. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 19.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 5: 5.A. Ingresos cuyo tema es el sistema de áreas verdes y solicitan eliminar zonas o parques urbanos. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 20.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 5: 5.B. Ingresos cuyo tema es la vialidad propuesta y solicitan eliminar propuestas de apertura. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 21.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 5: 5.C. Ingresos cuyo tema es el sistema de áreas verdes y solicitan eliminar zonas o parques urbanos. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 22.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 5: 5.D. Ingresos cuyo tema es detalles de la normativa e incluye observaciones que se pueden acoger. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 23.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 6: 6.A. Ingresos cuyo tema es el sistema de áreas verdes y solicitan modificación menor a zonas o parques urbanos. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 24.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 6: 6.B. Ingresos cuyo tema es la vialidad propuesta y solicitan modificación a propuestas en vías no jerárquicas. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 25.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 6: 6.C. Ingresos cuyo tema es detalles de la normativa. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 26.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 6: 6.D. Ingresos cuyo tema es áreas verdes y solicitan modificación a zonas o parques urbanos. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.
- 27.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación:** Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 7: 7.A. Ingreso que se refiere a omisiones o errores de forma cuya corrección no implica nuevos gravámenes o cambios sustanciales. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

28.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 7: 7.B. Ingresos que se refiere a interpretaciones del texto normativo cuya corrección no implica nuevos gravámenes o cambios sustanciales, e incluye otra observación. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

29.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 8: 8.A. Se observa explícitamente el informe ambiental en lo relacionado a demanda de agua. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

30.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 8: 8.B. Se observa explícitamente el informe ambiental e incluye otras observaciones. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

31.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba respuesta de las observaciones del proceso de consulta pública para actualización del PRC, CASO 8: 8.C. Se observa explícitamente el informe ambiental y se incluye observaciones detalladas. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

32.- Acuerdo de Concejo. Secretaría Comunal de Planificación: Aprueba proyecto de actualización PRC y todos sus componentes, presentado y entregado por el Alcalde al Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 09 enero 2023. Solicitud requerida por el Secretario Comunal de Planificación (S), mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 459/2023, de fecha 09 marzo 2023.

Atentamente a Uds.,



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA

El Quisco, jueves 09 marzo 2023.-

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Sr. Alcalde
- 2.- Sres. Concejales (as)
- 3.- Secretaría
- 4.- Archivo